DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10578
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER6568

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Comunidad.
FECHA	Mayo 16 de 2017	**HORA**	01:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 127 C No. 3 – 81	**ÁREA DIRECTA**			5622 m².			
SECTOR CATASTRAL	San Gabriel Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA**			546			
UPZ	14 – Usaquén.	**FAMILIAS**	156	**ADULTOS**	310	**NIÑOS**	236	
LOCALIDAD	01 – Usaquén.	**PREDIOS EVALUADOS**			156			
CHIP	AAA0175ESLF	**OFICIO REMISORIO**			CR – 27626.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Sin Daño.

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 127 C No. 3 - 81, se localiza en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), se ubica en una zona con categorización de amenaza media y alta por movimientos en masa (ver figura 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

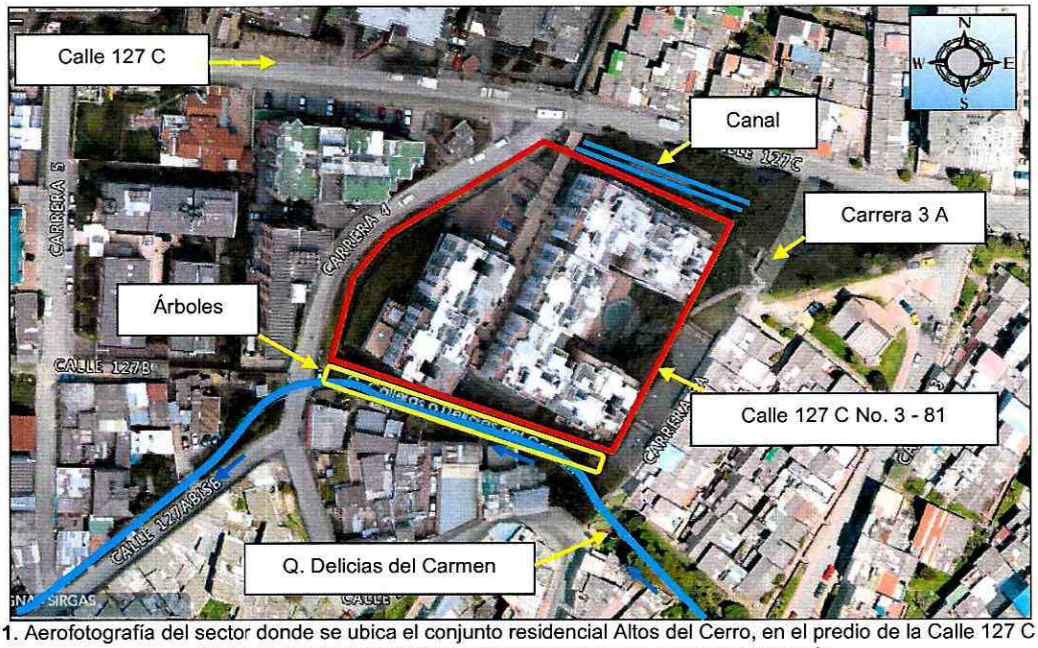


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el conjunto residencial Altos del Cerro, en el predio de la Calle 127 C No. 3 - 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER6568, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 16 de Mayo de 2017 al sector donde se ubica el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén, encontrando el conjunto residencial Altos del Cerro, en una zona de ladera con una pendiente cercana a los 20°, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas *(ver fotografía 1)*. Dadas las condiciones topográficas del terreno las edificaciones del sector se encuentran emplazadas de forma escalonada.

El Conjunto residencial Altos del Cerro se encuentra conformado por torres de apartamentos de seis (6) niveles y dos (2) sótanos para estacionamiento de vehículos *(ver fotografía 1)*, construidas bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto, placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado. Sobre los elementos que conforman las mencionadas torres de apartamentos no se identificaron patologías estructurales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad. Para el emplazamiento de las torres mencionadas se implementaron taludes de corte, los cuales se encuentran confinados mediante muros y pantallas en concreto reforzado.

Al costado sur del predio donde se ubica el conjunto residencial se encuentra el cauce de la quebrada Delicias del Carmen *(ver fotografía 3)*, el cual presenta una profundidad de 3

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

m y un ancho de 6 m aproximadamente. La quebrada colinda con un cerramiento metálico perteneciente al conjunto residencial y con una serie de árboles poco frondosos con una altura cercana a los 12 m aproximadamente sin pérdida de verticalidad *(ver fotografía 2)*. Se observa que en el talud de la margen derecha se han presentado desprendimientos menores de materiales ante efectos de socavación dada la dinámica natural de la mencionada quebrada. Si bien el talud de la margen derecha de la quebrada se encuentra a una distancia de 50 cm aproximadamente del cerramiento y árboles mencionados, no se observan condiciones en el terreno que afecte en la estabilidad de los mismos.

Al costado norte del conjunto residencial Altos del Cerro se ubica un canal en concreto *(ver fotografía 4)*, posiblemente implementado para el manejo de las aguas de escorrentía superficial del sector, con una sección transversal rectangular de 1 m de ancho y 1.5 m de altura, sin afectaciones, junto con algunos árboles con una altura cercana a los 8 m sin pérdida de verticalidad. Tanto en el tramo evaluado de la quebrada Delicias del Carmen al costado sur del conjunto residencial Altos del Cerro como en el canal mencionado, se observa acumulación de basuras.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del conjunto residencial Altos del Cerro, ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén.



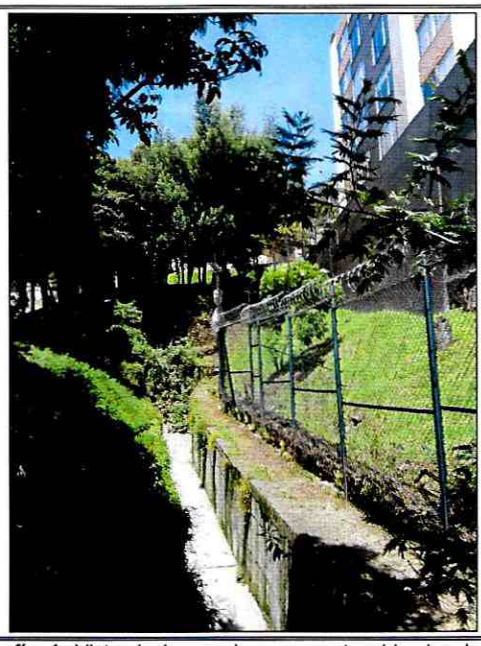
Fotografía 2. Costado sur del conjunto residencial altos del cerro, donde se ubica un cerramiento metálico y algunos árboles; zona que es colindante con la quebrada Delicias del Carmen.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista de la quebrada Delicias del Carmen, ubicada al costado Sur del conjunto residencial Altos del Cerro, la cual es adyacente al cerramiento metálico y a algunos árboles que se ubican en dicha zona.



Fotografía 4. Vista de la canal en concreto ubicada al costado norte del conjunto residencial Altos del Cerro, ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se identifican daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Es posible que ante la acumulación de basuras sobre el cauce de la quebrada Delicias del Carmen y el canal evaluados al costado sur y norte respectivamente del conjunto residencial Altos del Cerro, ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén, se presenten obstrucciones que afecten el normal flujo de las aguas por el mencionado cuerpo de agua y el canal en concreto.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del conjunto residencial Altos del Cerro ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el

Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén y del terreno aledaño. Inspección realizada el día 16 de Mayo de 2017.

9. CONCLUSIONES.

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de las torres de apartamentos que conforman el conjunto residencial Altos del Cerro ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por presencia de daños estructurales y por movimientos en masa sobre el terreno donde se emplazan, dado que no se identificaron, por los desprendimientos menores de material identificados desde el talud de la margen derecha de la quebrada Delicias del Carmen.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES.

- A la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. desde su respectiva competencia desarrollar las acciones de limpieza sobre el cauce de la quebrada Delicias del Carmen y el canal en concreto ubicados al costado sur y norte del conjunto residencial Altos del Cerro ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén, respectivamente, con el propósito de que exista un normal flujo de aguas por los mismos.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar una revisión de los árboles que se ubican al costado sur y norte del conjunto residencial Altos del Cerro ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén, con el propósito de verificar si es necesario desarrollar acciones de poda sobre dichos árboles y evitar que puedan generar afectaciones en las ventanas de algunos apartamentos de dicho conjunto residencial. De las acciones que se pretendan desarrollar si es el caso informar al peticionario.

- A los responsables del conjunto residencial Altos del Cerro ubicado en el predio de la Calle 127 C No. 3 – 81, en el Sector Catastral San Gabriel Norte de la Localidad Usaquén, desarrollar una verificación periódica de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno donde se emplazan con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co